SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA Nº SG-SAM-022-2023
INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE LOS PROPONENTES Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

En desarrollo del proceso de selección de contratista tramitado a través del procedimiento de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA Nº SG-SAM-022-2023** que tiene por objeto elegir al contratista que desarrollará el objeto: **"APOYO A UNIDADES PRODUCTIVAS AVÍCOLAS DE PEQUEÑOS PRODUCTORES EN EL MUNICIPIO DE CHINÚ DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA"** se reunió el comité de verificación de requisitos habilitantes y evaluación para el estudio de las propuestas que se presentaron en este proceso de contratación, previa las siguientes anotaciones:

El día 7 de septiembre de 2023, se publicaron en el portal único de contratación el proyecto de pliego de condiciones que contenía las reglas de participación, para presentar propuesta, junto con los estudios previos y la convocatoria pública de este proceso.

El día 19 de septiembre de 2023, se expidió la resolución de apertura Nº 1723 de 2023, expedida por la secretaría de gestión administrativa del departamento de córdoba, se publicó el pliego de condiciones definitivo de conformidad con las disposiciones legales y lo dispuesto en el cronograma de este proceso.

Que, de conformidad con el cronograma del Proceso de selección, hasta las 11:00 a.m. del día 27 de septiembre de 2023, se recibió la siguiente oferta:

1. PROPUESTAS RECIBIDAS.

PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL O ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN DE PROPUESTA
ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA ASOPRODESANT	MERLY LEONOR OÑATE AGUADO	9/27/2023 10:00 AM

Que el comité evaluador se dispone a realizar el siguiente informe preliminar, así:

2. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS.

La propuesta se verificará y evaluará, teniendo en cuenta los criterios enunciados en el pliego de condiciones definitivo así:

REQUISITOS HABILITANTES		Hábil / No hábil
Capacidad jurídica.		Hábil / No hábil
Experiencia.		Hábil / No hábil
Capacidad Financiera.		Hábil / No hábil
Capacidad de Organización.		Hábil / No hábil
CRITERIOS DE PONDERACIÓN		**PUNTAJE MÁXIMO 100 PUNTOS**
PROPUESTA ECONOMICA		MAXIMO 10 PUNTOS
FACTOR CALIDAD	RECURSO HUMANO	MAXIMO 29,75 PUNTOS
	MAYORES CANTIDADES DE INSUMOS	MAXIMO 20 PUNTOS
	DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA EN CONTRATOS ANTERIORES	MAXIMO 20 PUNTOS
PUNTAJE A EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES		MÁXIMO 0,25 PUNTOS
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL		MAXIMO 20 PUNTOS
TOTAL		**100 PUNTOS**

3. EVALUACIÓN JURIDICA.

El proponente presente documentos de subsanación el día 05 de octubre e 2023, teniendo la siguiente evaluación final:

PROPONENTE 1	ASOPRODESANT	CRITERIO.
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA	Aporta Documento suscrito por el representante legal de la FUNDACION. Subsanar	**CUMPLE**

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA Nº SG-SAM-022-2023
INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE LOS PROPONENTES Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

OFERTA.		
APODERADO.	N/A	N/A
DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL.	Se aporta documento de identificación del Representante Legal (cédula)	**CUMPLE**
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O MATRICULA MERCANTIL PERSONA NATURAL.	Aporta certificación de existencia y representación legal de fecha de expedición: 2023/09/25. Subsana.	**CUMPLE**
CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL.	N/A	N/A
ACREDITACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES.	El representante legal y contador certifican que no están obligados al pago de seguridad social y parafiscales por no tener personal a su cargo los últimos 6 meses.	**CUMPLE**
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA.	El proponente aportó póliza garantía de seriedad de la oferta como lo exige la entidad. Se consultò arrojando este resultado:  SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (GARANTÍA ÚNICA) suramericana Ciudad y Fecha de Expedición: MONTERÍA, 25 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Póliza: 37430649-1 Documento: 1328677S Intermediario: DORIS HELENA GALEANO DUARTE Código: 80248 Oficina: 003 Referencia de Pago: 01215306775 TOMADOR NIT: 900375230 Razón Social y/o Nombres y Apellidos: ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA Dirección: CL 35 1 A-56 Ciudad: MONTERIA Teléfono: GARANTIZADO NIT: 900375230 Nombres y Apellidos: ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO NIT: 800103935-6 Nombres y Apellidos: DEPARTAMENTO DE CORDOBA COBERTURAS DE LA PÓLIZA COBERTURA: SERIEDAD DE LA OFERTA FECHA INICIAL: 27-SEP-2023 FECHA VENCIMIENTO: 27-DIC-2023 VALOR ASEGURADO: 50.000.000,00 PRIMA: 84.033,61 VIGENCIA DEL SEGURO: Desde 27-SEP-2023 Hasta 27-DIC-2023 VIGENCIA DEL MOVIMIENTO: Días 91 Desde 27-SEP-2023 Hasta 27-DIC-2023 VLR. PRIMA S/N IVA: $84.034 VLR. IMPUESTOS (IVA): $15.966 TOTAL A PAGAR: $100.000 VALOR A PAGAR EN LETRAS: CIEN MIL PESOS M/L Documento de: POLIZA NUEVA Valor Asegurado Movimiento: $50.000.000 Prima Anual: $75.000 Total Valor Asegurado: $50.000.000,00 SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. FAVOR NO EFECTUAR RETENCIÓN SOBRE EL IVA LAS PRIMAS DE SEGUROS NO ESTÁN SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE DECRETO REGLAMENTARIO 2509/85 ART. 17. AUTORRETENEDORES RESOLUCIÓN N° 00994 101 – NEGOCIOS ESTATALES RAMO: 012 PRODUCTO: NDX OFICINA: 003 USUARIO: 981442 OPERACIÓN: 01 MONEDA: PESO COLOMBIANO COASEGURO: DIRECTO NÚMERO PÓLIZA LÍDER: DOCUMENTO COMPAÑÍA LÍDER: FIRMA AUTORIZADA FIRMA TOMADOR PARTICIPACIÓN DE INTERMEDIARIOS CÓDIGO: 80248 NOMBRE DEL PRODUCTOR: DORIS HELENA GALEANO DUARTE COMPAÑÍA: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. CATEGORÍA: INDEPENDIENTES %PARTICIPACIÓN: 100,00 PRIMA: 84.034 DESCRIPCIÓN: CÓDIGO CLAUSULADO / CÓDIGO NOTA TÉCNICA Fecha a partir de la cual se utiliza: 01/01/2017 / 25/04/2017 Tipo y número de la entidad: 13 - 18 / 10 - 18 Tipo de documento: P / NIT-P Ramo al cual accede: 05 / 5 Identificación interna de la preforma: F-01-12-084 / N-01-012-111 TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS NRO. DE CONTRATO SG-SAM-022-2023. APOYO A UNIDADES PRODUCTIVAS AVICOLAS DE PEQUEÑOS PRODUCTORES EN EL MUNICIPIO DE CHINU DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.; subsana.	**CUMPLE**
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES.	Presenta, RUP vigente y en firme de fecha de expedición 25/09/2023.	**CUMPLE**
CERTIFICADO DE NO ENCONTRARSE REPORTADO EN EL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DE LA POLICÍA NACIONAL.	Presenta certificación suscrita por el representante legal.	**CUMPLE**
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO.	Presenta RUT como lo exige la entidad fecha generación documento PDF: 26-09-2023 05:05:12PM	**CUMPLE**
PACTO DE INTEGRIDAD.	El proponente aporta el documento como lo exige la entidad.	**CUMPLE**
VERIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.	Aporta el documento de la persona jurídica y del representante legal de fecha 26 de septiembre del 2023, como lo exige la entidad.	**CUMPLE**
VERIFICACIÓN BOLETÍN DE RESPONSABILIDADES FISCALES.	Aporta el documento de la persona jurídica y del representante legal de fecha 07 de septiembre de 2023 como lo exige la entidad.	**CUMPLE**
CERTIFICADO VIGENTE DE ANTECEDENTES JUDICIALES.	Se verificó	**CUMPLE**
CONSOLIDADO		**HÁBIL**

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA Nº SG-SAM-022-2023
INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE LOS PROPONENTES Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

4. VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE EXPERIENCIA		
FACTOR DE EXPERIENCIA	**DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO SOPORTE**	**CUMPLIMIENTO**
EXPERIENCIA ACREDITADA: Los Proponentes deben acreditar su experiencia a través de: (i) la información consignada en el RUP para aquellos que estén obligados a tenerlo, (ii) la presentación Experiencia para todos los Proponentes y (iii) alguno de los documentos válidos para la acreditación de la experiencia, señalados en el numeral 3.12.1 y siguientes, cuando se requiera la verificación de información del Proponente adicional a la contenida en el RUP. Los Proponentes podrán acreditar experiencia proveniente de contratos celebrados con particulares o Entidades Estatales.	El proponente aportó la siguiente documentación: 1)FORMATO Nº 3 RELACIÓN DE EXPERIENCIA: 2) Contrato N° 9677-09-314-2013 1013 y acta de liquidación, suscrito entre el proponente y fondo nacional de gestión del riesgo de desastres subcuenta Colombia humanitaria. Valor en SMLMV 431,0344827586 exigidos. 3) contrato y certificado suscrita con la asociación de cabildos indígenas de Antioquia. Valor en SMLMV: 2.316,03 presentados.	**CUMPLE**
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	**HÁBIL**	

5. VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD FINANCIERA.

Toda la información financiera será verificada en el registro único de proponentes vigente a la fecha de entrega de las propuestas.

Se hará con base en los parámetros que seguidamente se anotan, de acuerdo a lo previsto en el pliego de condiciones definitivos así:

VERIFICACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA			
DOCUMENTOS	**ÍNDICE ENTIDAD**	**ÍNDICE RUP**	**CUMPLIMIENTO**
LIQUIDEZ (ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE)	IGUAL O MAYOR A 5,40	72,41	**CUMPLE**
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO (PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL)	IGUAL O MENOR A 39,06 %	1%	**CUMPLE**
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES (UTILIDAD OPERACIONAL / GASTOS DE INTERESES)	IGUAL O MAYOR A 12,91 VECES O INDETERMINADO	INDETERMINADO	**CUMPLE**
VERIFICACIÓN FINANCIERA			**CUMPLE**

INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2022.

6. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

En virtud de los indicadores de capacidad organizacional contenidos en el Artículo 2.2.1.1.1.5.3. Del Decreto 1082 de 2015, el proponente deberá acreditar la rentabilidad del patrimonio y rentabilidad del activo, indicadores que miden el rendimiento de las inversiones y la eficiencia en el uso de activos del interesado.

Se hará con base en los parámetros que seguidamente se anotan, de acuerdo a lo previsto en el pliego de condiciones definitivos así:

4 – VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN			
DOCUMENTOS	**INDICADOR ENTIDAD**	**INDICADOR RUP**	**CUMPLIMIENTO**
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Igual o superior al 10,39%.	12%	**CUMPLE**

RENTABILIDAD DEL ACTIVO	Igual o superior al 6,57%.	12%	**CUMPLE**

INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2022.

7. PARTE. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA:

La evaluación de las propuestas que resulten habilitadas será realizada por el comité evaluador, quienes verificarán el cumplimiento de los requisitos exigidos y asignarán los puntajes correspondientes, de acuerdo a los factores de evaluación y calificación.

La entidad adopta para este caso, como Factor de Selección de la propuesta más favorable, el establecido en el literal a) del Artículo 2.2.1.1.2.2.2. Del Decreto 1082 de 2015:

"La ponderación de los elementos de calidad y precio soportados en puntajes y fórmulas señaladas en el pliego de condiciones".

Este criterio se adopta teniendo en cuenta que es el menos complejo para la entidad, pues el descrito en el literal b) genera muchas dificultades a la hora de hacer la evaluación.

Los elementos de calidad y precio, son los que a continuación se enuncian:

CRITERIOS DE PONDERACIÓN		PUNTAJE MÁXIMO 100 PUNTOS
PROPUESTA ECONOMICA		MAXIMO 10 PUNTOS
FACTOR CALIDAD	RECURSO HUMANO	MAXIMO 29,75 PUNTOS
	MAYORES CANTIDADES DE INSUMOS	MAXIMO 20 PUNTOS
	DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA EN CONTRATOS ANTERIORES	MAXIMO 20 PUNTOS
PUNTAJE A EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES		MÁXIMO 0,25 PUNTOS
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL		MAXIMO 20 PUNTOS
TOTAL		**100 PUNTOS**

PROPUESTA ECONÓMICA: Se otorgarán por este criterio máximo 10 puntos.

CRITERIO	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO SOPORTE	PUNTAJE
PROPUESTA ECONÓMICA	Revisada la oferta esta no sobrepasa el presupuesto oficial. HÁBIL	10

FACTOR CALIDAD: MAXIMO 69,75 PUNTOS.

RECURSO HUMANO – 29.75 PUNTOS: El proponente para hacerse acreedor a los 29.75 puntos antes anotados, presentando el siguiente recurso humano:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE PROPONENTES	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO SOPORTE	CRITERIO	PUNTAJE MÁXIMO
COORDINADOR Formación académica: Título de pregrado: profesional en veterinaria o zootecnia o administración de empresas o profesiones afines. Título de posgrado: Especialización en gerencia de proyectos o posgrado afines. Deberá acreditar obtención del título profesional no inferior a **cinco (05) años** contabilizados a partir de la aprobación del pensum académico.	PRESENTA HOJA DE VIDA De MERLY OÑATE AGUADO Acreditar experiencia profesional relacionada de dos proyectos como coordinador en Productivos con enfoque en proyectos especies menores – avícolas. - Adicionalmente deberá certificar experiencia como Instructor avícola.	Cumple	29,75

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA Nº SG-SAM-022-2023
INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE LOS PROPONENTES Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Total puntaje	29,75

MAYORES CANTIDADES DE INSUMOS 20 PUNTOS

CRITERIO	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO SOPORTE	OBERVACIONES	PUNTOS
MAYORES CANTIDADES DE INSUMOS	El representante legal presenta certificado bajo la gravedad de juramento manifestando ofrecer 70 unidades de Vitamina X frasco 100 cc. Y 50 unidades de Antibiótico X Litro	cumple	20

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA EN CONTRATOS ANTERIORES- 20 PUNTOS

CRITERIO	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO SOPORTE	OBERVACIONES	PUNTOS
DESEMPEÑO DEL CONTRATSTA EN CONTRATOS ANTERIORES	Certificado suscrita con la asociación de cabildos indígenas de Antioquia. Cumplimiento excelente	----	20

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (HASTA 20 PUNTOS)

CRITERIO	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO SOPORTE	PUNTAJE
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	Presentó debidamente el formato de apoyo a la industria nacional.	20

INCENTIVOS EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES

CRITERIO	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO SOPORTE	PUNTAJE
EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	No presente documento para acreditar puntaje.	0

RESUMEN DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS:

REQUISITOS HABILITANTES	VERIFICACIÓN
CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE
EXPERIENCIA	CUMPLE
ORGANIZACIÓN	CUMPLE
RESULTADO VERIFICACIÓN	**HÁBIL**

RESUMEN DE FACTORES PONDERABLES

CRITERIOS DE PONDERACIÓN		PUNTAJE MÁXIMO 100 PUNTOS
PROPUESTA ECONOMICA		10 PUNTOS
FACTOR CALIDAD	RECURSO HUMANO	29,75 PUNTOS
	MAYORES CANTIDADES DE INSUMOS	20 PUNTOS
	DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA EN CONTRATOS ANTERIORES	20 PUNTOS
PUNTAJE A EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES		0 PUNTOS
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL		20 PUNTOS
TOTAL		**99,75 PUNTOS**

8. CONCLUSIONES:

El comité evaluador concluye que las propuestas presentadas dentro del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA Nº **SG-SAM-022-2023,** se calificaron y evaluaron con el siguiente resultado:

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA Nº SG-SAM-022-2023
INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE LOS PROPONENTES Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

PROPONENTE:	RESULTADO DE VERIFICACIÓN	PUNTAJE PARCIAL
ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA ASOPRODESANT	HÁBIL	97.75

Una vez realizada la verificación de los requisitos habilitantes y de ponderación, luego del traslado otorgado para subsanar y presentar observaciones, se recomienda Adjudicar al proponente **ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA,** con N.I.T **900375253-0**, representada legalmente por **MERLY LEONOR OÑATE AGUADO**, identificado con **CC 52.155.090**, por haber cumplido con todos los requisitos habilitantes y obtener el mejor puntaje en los criterios de evaluación consagrados en el pliego de condiciones del proceso de selección

Para constancia se firma en Montería a los nueve (09) días del mes de octubre de 2023.

CAMILO ANDRES VERBEL GONZALEZ
EVALUADOR JURIDICO
CONTRATISTA DAC

NILO JAVIER ARRIETA MORA
EVALUADOR FINANCIERO ORGANIZACIONAL Y ECONOMICO
CONTRATISTA DAC

RAFAEL BULA GUEVARA
EVALUADOR TECNICO EXPERIENCIA Y PONDERABLE
Profesional Especializado
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y AGROINDUSTRIAL